UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicio de Acceso,
Admisión y Permanencia

Estudiantes procedentes de sistemas UE o con Acuerdo Internacional

Si procedes de un sistema educativo de la **Unión Europea**, posees el **Bachillerato Internacional (IB)** o el **Bachillerato Europeo**, este es el procedimiento para acceder a la Universidad de Granada.

1. Requisitos de acceso (Obligatorios)

Para solicitar plaza, debes acreditar que cumples los requisitos académicos para acceder a la universidad en tu país de origen.

- **Sistemas incluidos:** Estados miembros de la UE, países con acuerdos internacionales (Convenio), Bachillerato Europeo y Bachillerato Internacional.
- **Nota de acceso:** Tu calificación original se trasladará al sistema español (escala de 5 a 10 puntos).
 - Consulta aquí las fórmulas de traslación por países

2. Cómo mejorar tu nota (Opcional)

Si la titulación que deseas tiene una nota de corte alta, puedes subir tu nota hasta los **14 puntos** realizando pruebas de admisión:

- **Materias de examen:** Deberás superar exámenes de materias específicas de 2º de Bachillerato español vinculadas al Grado que deseas.
- **Ponderaciones:** Se sumarán hasta dos materias superadas multiplicadas por los parámetros 0,1 o 0,2.
 - Consulta aquí los parámetros de ponderación
- **Lugar del examen:** Puedes realizarlas en cualquier universidad pública española o a través de la UNED.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Más información sobre la PAU en la UGR

3. Documentación necesaria

Debes aportar los siguientes documentos (con su correspondiente **traducción al español**):

- Credencial de UNEDasiss
- Título, diploma o certificado de estudios que te da acceso a la universidad en tu país.
- En caso de haber realizado pruebas para subir nota: certificado oficial donde consten las materias, la convocatoria y las calificaciones.

4. Fases en las que puedes participar

Participarás en el **Cupo General** (junto a los estudiantes españoles) siguiendo el criterio exclusivo de la **nota de admisión**.

FASE	QUIÉNES PARTICIPAN	OFERTA DE PLAZAS
Ordinaria	Estudiantes con requisitos cumplidos en convocatoria ordinaria o años anteriores.	**Todas** las titulaciones y plazas.
Extraordinaria	Estudiantes de convocatoria extraordinaria o quienes no obtuvieron plaza en la fase ordinaria.	Solo titulaciones con **plazas vacantes**.

- **IMPORTANTE: No podrá participar en la fase de extranjeros, ya que esta fase es para estudiantes de sistemas educativos no pertenecientes a la Unión Europea y países sin convenio.**

5. Presentación de la Solicitud de Admisión a Grados

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Pasos que debes seguir para solicitar plaza en los estudios oficiales de Grado.

Descarga de hoja informativa con relación de sistemas educativos UE/Convenio

- Hoja informativa estudios preuniversitarios extranjeros UE y con acuerdos

NOTA: Esta Web tiene efectos informativos, por lo que está sujeta a variaciones. Su carácter es exclusivamente informativo, por lo que no se podrá utilizar como base para ningún recurso.

Copyright© 2026 Universidad de Granada